



En contexto

20 marzo 2016

Nº 58

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Contexto y marco legislativo de la lactancia materna en México

Francisco Sales Heredia



Centro de Estudios
CSOP
Sociales y de Opinión Pública



Contexto y marco legislativo de la lactancia materna en México

Francisco Sales Heredia

Contexto sobre la lactancia materna

En este breve documento se presentan una serie de datos que ofrecen en contexto socio demográfico y geográfico la lactancia materna. De igual modo se ofrecen el contexto legislativo en torno al tema.

Beneficios de la lactancia

- Los beneficios de la lactancia materna son contundentes: salud materna e infantil que incluye la disminución de enfermedades no transmisibles como cáncer de mama y diabetes, así como la disminución del sobrepeso y obesidad.
- De igual modo tiene un efecto positivo directo sobre la inteligencia e indirectamente, al reducir las enfermedades en los niños pobres, puede cerrar las brechas de desigualdad¹.

Diagnóstico

- A pesar de los beneficios directos e indirectos, el porcentaje de madres que amamanta el tiempo recomendado por la norma oficial, seis meses exclusivamente y dos años complementariamente, continúa en descenso, con valores muy bajos en todos los grupos de edad.

¹ Victoria, Cesar, Breastfeeding in the 21st century, The Lancet, Vol. 387 January 30, 2016

- Existen varias hipótesis acerca de las razones para no amamantar, una de ellas son las dificultades de tiempo, espacio y contexto. Otra es de falta de información y seguimiento de las instituciones.

Indicadores seleccionados de alimentación infantil (lactancia) en tres encuestas de nutrición por características socioeconómicas de la madre 1999, 2006 y 2012

Encuesta	Características	Porcentajes					Lactancia adecuada 0 a 11	Mediana de la duración de la lactancia (meses) 0 a 36
		Alguna vez amamantado 0 a 23	Lactancia materna exclusiva 0 a 5	Lactancia materna predominante 0 a 5	Lactancia materna continua al año de edad 12 a 15	Lactancia continua a los 2 años de edad 20 a 23		
ENN 1999	Edad (años)							
	Menor de 19	92.1	22.7	38.5	59.4	32.7	34.3	12.8
	19 a 25	93.5	21.4	41.7	36.0	23.1	29.8	8.7
	25 a 35	92.2	17.9	26.7	33.4	19.2	30.3	8.7
ENSANUT 2006	Edad (años)							
	Menor de 19	89.8	24.7	31.4	38.7	7.4	38.6	10.5
	19 a 25	91.7	16.6	22.7	33.6	13.8	31.9	8.6
	25 a 35	89.6	25.4	38.1	36.8	21.9	38.5	8.9
ENSANUT 2012	Edad (años)							
	Menor de 19	91.8	14.1	20.7	33.0	25.8	28.5	8.7
	19 a 25	94.9	13.3	22.2	36.5	15.6	31.7	6.9
	25 a 35	94.7	15.9	28.5	43.1	10.3	30.0	9.0
ENSANUT 2012	Edad (años)							
	Menor de 19	89.4	13.5	27.1	24.2	17.1	24.7	8.7
	19 a 25	91.8	14.1	20.7	33.0	25.8	28.5	8.7
	25 a 35	94.7	15.9	28.5	43.1	10.3	30.0	9.0

ENN: Encuesta Nacional de Nutrición

ENSANUT: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición

Fuente: Adaptado de INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Resultados Nacionales 2012, INSP, 2012, Cuadro 8.6. Indicadores de alimentación infantil. Comparativo de la ENN 99, ENSANUT 2006 y ENSANUT 2012. Nacional, México. ENSANUT 2012

Características socio laborales de las madres con hijos de 0 a 2 años corresidentes

- En la siguiente tabla se observa que en 2015, según los datos de la Encuesta intercensal, existían más de 5 millones de madres con hijos de 0 a 2 años, de estas sólo 1.5 millones se encontraban económicamente activas. Es decir, 3.5 millones de madres podrían haber amamantado y según los datos de la Ensanut, solo el 13.5% lo hizo.
- La mayoría de estas madres tuvo asistencia médica durante el embarazo y parto y por tanto tuvo información respecto a la lactancia, se deduce entonces que las razones para no amamantar no son necesariamente del contexto.

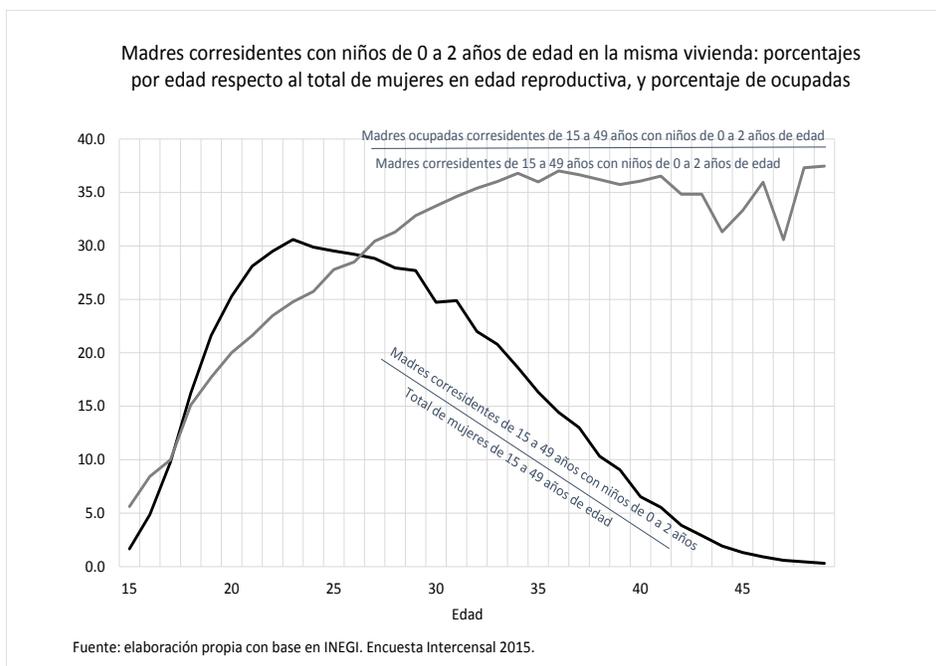
- De igual manera en la siguiente tabla se muestra que la mayoría de estas madres (74%) habita en ciudades medianas o grandes, con mayores servicios e información.

Población total por sexo, mujeres en edad reproductiva y madres de niños de 0 a 2 años de edad según características sociolaborales básicas, 2015

	Total	Sexo		Porcentajes de mujeres
		Hombres	Mujeres	
Población total	119,530,753	58,056,133	61,474,620	51.4 del total
Población Economicamente Activa	46,992,480	30,714,078	16,278,402	26.5 del total de mujeres
Población No Economicamente Activa	46,167,449	13,992,748	32,174,701	52.3
Población ocupada	45,085,410	29,245,518	15,839,892	97.3 del total de mujeres de la PEA
Mujeres de 15 a 49 años			32,765,353	53.3 del total de mujeres
Mujeres en la PEA			13,197,589	40.3 del total de mujeres de 15 a 49
Mujeres ocupadas			12,792,817	96.9 PEA
Madres de 15 a 49 años de edad con niños de 0 a 2 años de edad			5,352,841	16.3 del total de mujeres de 15 a 49
Afiliación a una institución de servicios médicos				
Seguro Popular			2,844,862	53.1
IMSS			1,443,422	27.0
ISSSTE			200,075	3.7
Otra			174,797	3.3
Sin afiliación			680,498	12.7
Características sociolaborales				
Madres en la PEA			1,547,983	28.9 del total de mujeres corresidentes de 15 a 49 con niños de 0 a 2 años
Madres ocupadas			1,512,132	28.2
con servicio médico			740,155 *	48.9 del total de madres ocupadas con niños de 0 a 2 años

*La estimación de madres de niños de 0 a 2 años por condición de servicio médico como prestación laboral se reduce de 1.5 millones a 1.2 millones.

Fuente: estimaciones del CESOP con base en INEGI. Encuesta intercensal 2015.



Madres con niños de 0 a 2 años de edad coresidentes por diversas características espaciales, 2015

	Volumen	%
Madres de 15 a 49 años de edad con niños de 0 a 2 años de edad	5,352,841	100.0
Tamaño de localidad de residencia		
Menos de 2 500 habitantes	1,421,492	26.6
2500 a 14 999 habitantes	876,250	16.3
15 mil a 99 mil 999	833,169	15.6
100 mil o mas	2,221,930	41.5
Condición metropolitana de residencia	5,352,841	100.0
Metropolitana	2,822,036	52.7
No metropolitana	2,530,805	47.3
Movimientos pendulares por motivos laborales		
Dentro de la entidad de residencia	1,512,132	100.0
Hacia otra entidad	224,098	14.8
Hacia otro país	49,713	3.3
Labora en el mismo municipio donde reside	27,100	1.8
	1,211,221	80.1

Fuente: estimaciones del CESOP con base en INEGI. Encuesta intercensal 2015.

Marco Legislativo

El marco legislativo de la lactancia pone énfasis en la estructura laboral de las mujeres y los beneficios en tiempo que reciben para amamantar. Sin embargo los datos muestran que la población de madres ocupada con seguridad social solo son 750 mil, de un universo de 5.3 millones.

- **Constitución política**

Art. 123. Apartado A, f v, Apartado B, f xi, c)

(Derechos de las mujeres trabajadoras: doce semanas de descanso y descansos de media hora en el período de lactancia).

- **Ley Federal del Trabajo**

Art. 170.

(Lactancia "...hasta por el término máximo de seis meses...")

- **Ley General de Salud**

Artículo 64.- En la organización y operación de los servicios de salud destinados a la atención materno-infantil, las autoridades sanitarias competentes establecerán:

II. Acciones de orientación y vigilancia institucional, capacitación y fomento para la lactancia materna y amamantamiento, incentivando a que la leche materna sea alimento exclusivo durante seis meses y complementario hasta avanzado el segundo año de vida y, en su caso, la ayuda alimentaria directa tendiente a mejorar el estado nutricional del grupo materno infantil, además de impulsar, la instalación de lactarios en los centros de trabajo de los sectores público y privado;

- **Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes**

Art. 50.- Promover ...las ventajas de la lactancia materna...

Art. 115. Todos los órdenes de gobierno coadyuvarán para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, de conformidad con las competencias previstas en el presente ordenamiento y demás disposiciones legales aplicables.

XIV. Garantizar que todos los sectores de la sociedad tengan acceso a educación y asistencia en materia de principios básicos de salud y nutrición, ventajas de la lactancia materna, así como la prevención de embarazos, higiene, medidas de prevención de accidentes y demás aspectos relacionados con la salud de niñas, niños y adolescentes;

- **NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación DOF (22/01/13)**

- **5.3** Mujer en periodo de lactancia

- **5.3.1** Se debe indicar que la práctica de la lactancia incrementa las necesidades de energía y nutrimentos, especialmente de calcio y fósforo por arriba incluso de las necesidades de la mujer embarazada, por lo que podría ser necesario aumentar el consumo de alimentos y líquidos de acuerdo con su estado de salud, nutrición y actividad física.

- **5.4** Grupo de edad menor de seis meses

- **5.4.1** Se debe destacar que el crecimiento es uno de los factores que aumentan las necesidades nutrimentales del niño o la niña. Se debe vigilar el crecimiento de las y los niños como se señala en la NOM-031-SSA2-1999, para la atención a la salud del niño.

- **5.4.2** Se debe promover el inicio de la lactancia materna en la primera media hora de vida continuando a libre demanda hasta el sexto mes en forma exclusiva. A partir de esta edad, además de iniciar la alimentación complementaria continuar la lactancia materna hasta los dos años de edad.
- **5.4.3** Se debe explicar que la lactancia materna exclusiva implica que no es necesario dar ningún otro líquido, incluso agua (Apéndice Informativo F).
- **5.4.4** Se debe promover las ventajas de la lactancia materna frente a los sucedáneos, así como hacer énfasis en los riesgos que implica una falta de higiene, la inadecuada dilución y la adición innecesaria de otros ingredientes en su preparación.

Comentarios conclusivos

Los datos muestran una tendencia constante a la disminución de la lactancia materna, sin embargo es claro que las madres son en su mayoría urbanas, con atención médica y no ocupadas económicamente hablando.

Se sugiere entonces, que la hipótesis de falta de información y seguimiento de las instituciones, puede tener mayor peso en el declive que el contexto social.

**Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública**

Cámara de Diputados
Av. Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15969 México, D.F.
Teléfono: 55-5036-0000
Ext. 55237
Correo: cesop@congreso.gob.mx



El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública a través de este documento, **En contexto**, entrega a los legisladores federales información generada por instituciones y especialistas que, por la importancia de su contenido, ponen **en contexto** los temas más relevantes de la agenda legislativa y de los problemas nacionales.